

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 1 8 MAR. 2008

RES. H. N°  $\frac{1}{4}$  55 - 08

VISTO:

La Res.H.Nº 250/97 por la cual se autoriza la implementación de los Cursos de Idiomas para graduados (Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Portugués) aspirantes a Títulos de Postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado); y

#### CONSIDERANDO:

Que la docente responsable ha elevado el informe correspondiente a los graduados que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción el Curso de Idioma Italiano;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción el curso de IDIOMA ITALIANO destinado a graduados aspirantes a títulos de postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) de acuerdo al siguiente detalle:

| Apellido y nombre                 | Doc.ldentidad | Calificación |
|-----------------------------------|---------------|--------------|
|                                   |               |              |
| · QUINTANA, MARIA VIRGINIA        | 28.027.050    | 9 (NUEVE)    |
| TINTE MONTALBETTI, MARIA DE LOS A | . 27.972.425  | 9 (NUEVE)    |

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del curso al que se hace referencia en el artículo anterior, el 29/11/2007.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP-FLUR de MARIA del V. RIONDA
DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.